



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho

Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148

E-mail: municampamento@yahoo.es

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 616

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Campamento, Olancho; los miembros de La Honorable Corporación Municipal el día lunes 15 de julio de 2019; para celebrar su Sesión Ordinaria, la cual fue presidida por el Alcalde Municipal señor Carlos Eduardo Cano Martínez con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal señora Zandra Elizabeth Andino Martínez y de los señores regidores municipales en el orden descrito: **Regidor I** Alan Hernán Romero Varela, **Regidora II** Luz Asteria Girón Amador, **Regidor III** José Luis Tejeda Soto, **Regidor IV** Santos Bienvenido Saucedá Martínez, **Regidor V** Mario Moisés Villatoro Bonilla, **Regidora VI** Suyapa Elizabeth Zelaya, **Regidor VII** Julio Erasmo Macías Rodríguez y **Regidora VIII** Amanda Carola Banegas Gallegos y todo ante el infrascrito Secretario del Despacho Municipal que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

2. APERTURA DE LA SESIÓN

3. INVOCACIÓN A DIOS

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

6. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

7. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

8. APROBACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS G.L. ACUMULADA EN SUS 14 FORMAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2019.

9. APROBACIÓN INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2019.

10. APROBACIÓN PARA CANCELACIÓN DE CUENTAS SIN USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CAMPAMENTO.

11. APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2019.

12. ASUNTOS VARIOS

a) APROBACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE LA PROHIBICIÓN DE ARMAS DURANTE LA FERIA PATRONAL.

b) APROBACIÓN PARA INCORPORAR AL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO AL DISTRITO TURÍSTICO DE OLANCHO.

c) APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA COMPRA DE EQUIPO MUNICIPAL PARA FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA.

13. ACUERDOS Y RESOLUCIONES

14. CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez comprobado el quórum por el Secretario Municipal, el señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal a las 10:15 A.M. del día lunes 15 de julio del año 2019; dirigiendo la invocación a Dios la Regidora Municipal Suyapa Elizabeth Zelaya; seguidamente se dio lectura a la agenda, se sometió a discusión y se dio por aprobada; posteriormente el secretario municipal dio lectura al acta anterior, se sometió a discusión y se dio por aprobada el acta anterior sin presentar ninguna enmienda.



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municampamento@yahoo.es

6.- EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Los encargados del departamento de Catastro Municipal remitieron a La Honorable Corporación Municipal solicitudes de vistos buenos de dominio pleno de los siguientes ciudadanos:

- a) KATY XIOMARA CHAVEZ MORALES del predio ubicado en el barrio El Pino
- b) DIANA MARGARITA MATUTE FLORES del predio ubicado en el barrio El Pino.

Después de discutir y analizar, La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar visto bueno a cada solicitud de dominio pleno de los ciudadanos detallados anteriormente, para que sean sometidas posteriormente para Aprobación con la condición que todo procedimiento debe ser conforme lo establece la ley u otra normativa legal aplicable.

7.- APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA Aprobar y Conceder Dominio Pleno A favor de:

a) **XIOMARA LETICIA MORADEL MATUTE** con tarjeta de identidad número **1502-1973-00321**; de un predio ubicado en el barrio San Antonio del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 16.00 Metros

del PUNTO 1 - 2 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 9.80 Metros

del PUNTO 2 - 3 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 16.80 Metros

del PUNTO 3 - 0 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 8.30 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Dilia Flores; **AL SUR:** con Patricia Moradel Matute; **AL ESTE:** con Zoila Adela Juárez, calle de por medio; **AL OESTE:** con Luis Gallegos.- Teniendo un **área total de 144.80 Metros Cuadrados**.- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 4,344.00** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 868.80**.

b) **DILMA SUYAPA GRANADOS MONTOYA** con tarjeta de identidad número **1502-1985-00388**; de un predio ubicado en el barrio El Pino del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 16.50 Metros

del PUNTO 1 - 2 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 17.80 Metros

del PUNTO 2 - 3 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 18.00 Metros

del PUNTO 3 - 0 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 14.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con María Yolanda Banegas Banegas, Digna Rosa Acosta; **AL SUR:** con Doralina Martínez, calle de por medio; **AL ESTE:** con Jairo Yahir Garcia Reyes; **AL OESTE:** con María Yolanda Banegas Banegas.- Teniendo un **área total de 272.19 Metros Cuadrados**.- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 8,165.70** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1,633.14**.



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho

Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148

E-mail: municampamento@yahoo.es

c) CYNTHIA YULISSA COLINDREZ OBANDO con tarjeta de identidad número **1502-1990-00176**; de un predio ubicado en la colonia José Tomas Quiñonez del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 10.00 Metros

del PUNTO 1 - 2 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 12.30 Metros

del PUNTO 2 - 3 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 11.00 Metros

del PUNTO 3 - 4 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 13.00 Metros

del PUNTO 4 - 0 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 7.30 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con la calle; **AL SUR:** con área de balastrera; **AL ESTE:** con área de balastrera; **AL OESTE:** con Juan Alfonso Cáceres Romero, callejón de por medio.- Teniendo un **área total de 172.79 Metros Cuadrados**.- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 3,455.80** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 691.16**.

d) CYNTHIA MARIZOL JUAREZ MATUTE con tarjeta de identidad número **1502-1991-00407**; de un predio ubicado en el barrio Santa Ana del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 5.35 Metros

del PUNTO 1 - 2 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 11.50 Metros

del PUNTO 2 - 3 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 2.40 Metros

del PUNTO 3 - 4 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 7.70 Metros

del PUNTO 4 - 0 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 15.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Suyapa Meléndez; **AL SUR:** con Dubal Andonie Juárez Matute, callejón de por medio; **AL ESTE:** con Dubal Andonie Juárez Matute; **AL OESTE:** con Denia Yolanda Juárez.- Teniendo un **área total de 98.19 Metros Cuadrados**.- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 1,963.80** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 392.76**.

e) IRIS ANTONIA GRANADOS GARCIA con tarjeta de identidad número **1502-1976-00145**; de un predio ubicado en el barrio Los Profesores del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 16.00 Metros

del PUNTO 1 - 2 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 21.00 Metros

del PUNTO 2 - 3 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 22.50 Metros

del PUNTO 3 - 0 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 20.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Jonathan Elías Bu; **AL SUR:** con Alexis Portillo; **AL ESTE:** con Ana Cristina Zuniga; **AL OESTE:** con Flor Banegas, calle de por medio.- Teniendo un **área total de 376.64 Metros Cuadrados**.- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 3,766.40** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 376.64**.



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho

Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148

E-mail: municampamento@yahoo.es

f) SANDRA YAMILETH ORELLANA DERAS con tarjeta de identidad número 0503-1984-02195, en representación de su mejor hija KELIN YAMILETH LAINEZ ORELLANA con tarjeta de identidad número 0501-2005-15564; de un predio ubicado en el barrio Los Almendros del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 12.40 Metros

del PUNTO 1 - 2 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 10.10 Metros

del PUNTO 2 - 3 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 11.00 Metros

del PUNTO 3 - 0 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 7.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Francisco Láinez; **AL SUR:** con Antonio Usorto, calle de por medio; **AL ESTE:** con Francisco Láinez; **AL OESTE:** con solar baldío.- Teniendo un **área total de 97.53 Metros Cuadrados**.- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 1,950.60** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 390.12**.

Estos lotes de terreno pertenecen al ejido Campamento, Olancho y está inscrito en el Registro de la Propiedad Mercantil de Juticalpa, Olancho en el tomo 161 No. 83.

8.- APROBACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS G.L. ACUMULADA EN SUS 14 FORMAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2019.

El señor alcalde Municipal somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal La Rendición de Cuentas G.L. en sus 14 Formas Acumuladas correspondiente al Segundo Trimestre del año 2019; cuyo resumen financiero se detalla de la siguiente manera:

SALDO INICIAL		Lps. 15,002,275.21
INGRESOS		Lps. 10,217,084.57
Ingresos Corrientes	Lps. 3,685,342.26	
Ingresos de Capital	6,531,742.31	
TOTAL INGRESOS		Lps. 25,219,359.78
EGRESOS		8,390,582.52
Corrientes	3,941,573.61	
Capital y D.P.	4,449,008.91	
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		Lps. 16,828,777.26
FORMA 07- ACUMULADA		
EFFECTIVO	BANCOS	TOTAL
Lps. 1,062,051.68	Lps. 15,766,725.58	Lps. 16,828,777.26



Alcaldía Municipal Campamento, Olanchito

Bo. Santa Ana, Campamento, Olanchito

Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148

E-mail: municampamento@yahoo.es

Después de Discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por aprobada la Rendición de Cuentas G.L. en sus 14 formas acumuladas, correspondiente al Segundo Trimestre del año 2019, tal como queda relacionado.

9.- APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2019.

El señor Alcalde Municipal somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal; El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado correspondiente al Segundo Trimestre del año 2019; cuyo resumen financiero se detalla de la siguiente manera:

SALDO INICIAL		Lps. 15,002,275.21
RECAUDADO EN EL TRIMESTRE		Lps. 10,217,084.57
TOTAL DISPONIBLE		Lps. 25,219,359.78
TOTAL EJECUTADO		Lps. 8,390,582.52
Funcionamiento	Lps. 169,544.76	
Pro-Honduras	75,665.00	
Todos por la Paz	479,643.35	
Programa La Mujer	125,114.52	
Vida Mejor	2,265,154.95	
Infraestructura	292,357.93	
Subsidios y Donaciones	908,384.85	
Propios	4,074,717.14	
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		Lps. 16,828,777.26

Después de Discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por aprobado El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado correspondiente al Segundo Trimestre del año 2019; tal como queda relacionado.

10.- APROBACIÓN PARA CANCELACIÓN DE CUENTAS SIN USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CAMPAMENTO.

Expresa el señor Alcalde Municipal que somete a consideración y aprobación de la Corporación Municipal la autorización para Cancelar las cuentas de cheques en Moneda Nacional registradas en el Banco Hondureño del Café a nombre de la Municipalidad de Campamento y que han dejado de utilizarse por finalización de convenio.- Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por aprobada y AUTORIZAR al señor Alcalde Municipal Carlos Eduardo Cano Martínez para que gestione la cancelación de las cuentas de cheques en Moneda Nacional No. 44614000069 a nombre de la Alcaldía Municipal de Campamento/UNICEF y la cuenta No. 44614000064 a nombre de la Alcaldía Municipal de Campamento/ Proyecto Vaso con Leche; registradas en el Banco Hondureño del Café (BANHCAFE)



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municampamento@yahoo.es

II.- APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2019

Expresa el señor alcalde municipal que el encargado del departamento de Presupuesto Municipal ha enviado la modificación presupuestaria de ingresos y egresos 2019 y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal la modificación presupuestaria descrita de la siguiente manera:

a) TRASPASO DE FONDOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 CON FONDO 12.

G	SG	R	PRESUPUESTO DE EGRESOS	200,000.00
---	----	---	------------------------	------------

03		DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
----	--	---------------------------------

	04	CULTURA
--	----	---------

	573	Subsidios a Instituciones Culturales o Sociales si fines de lucro	200,000.00
--	-----	---	------------

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

200,000.00

03		DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
----	--	---------------------------------

	09	SEGURIDAD CIUDADANA
--	----	---------------------

	543	Transferencias de Capital a Instituciones de Seguridad	200,000.00
--	-----	--	------------

Después de discutir y analizar, La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por aprobada La Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos 2019; correspondiente a un Traspaso de Fondo al Presupuesto de Egresos 2019, por un valor de Lps. 200,000.00; tal como queda relacionado.

12.- ASUNTOS VARIOS:

a) APROBACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE LA PROHIBICIÓN DE ARMAS DURANTE LA FERIA PATRONAL.

Después de discutir y analizar, La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por aprobada y Autorizar al señor Alcalde Municipal Carlos Eduardo Cano Martínez para que a través del departamento de Justicia Municipal emitan un Ordenanza Municipal sobre la prohibición de todo tipo de armas durante la Feria Patronal en honor a Santa Ana de la Virtud del año 2019.

b) APROBACIÓN PARA INCORPORAR AL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO AL DISTRITO TURISTICO DE OLANCHO.

Después de discutir y analizar, La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por aprobada la incorporación del Municipio de Campamento al distrito turístico de Olancho.

c) APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA COMPRA DE EQUIPO MUNICIPAL PARA FUNIGACIÓN Y LIMPIEZA.



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municampamento@yahoo.es

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por aprobada y Autorizar al señor Alcalde Municipal Carlos Eduardo Cano Martínez, la Compra de cuatro termo nebulizadoras manuales (bombas para fumigar) y una Motoguadaña (cortadora manual) para combatir la epidemia del zancudo transmisor del dengue en el municipio de Campamento, Olancho.

13.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación Municipal de Campamento, ACORDÓ:

1. Dar visto bueno a las solicitudes de dominio pleno; tal como queda descrito en el punto 6 de la presente acta.
2. Conceder y dar por aprobadas las solicitudes de dominio pleno tal como quedan descritas en el punto 7 de la presente acta y extender certificación de punto de acta resolutive.
3. Dar por aprobada la Rendición de Cuentas G.L. en sus 14 Formas Acumuladas, correspondiente al Segundo Trimestre Acumulado del año 2019; tal como queda relacionado.
4. Dar por aprobado El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado correspondiente al Segundo Trimestre del año 2019, tal como queda relacionado.
5. Dar por aprobadas La Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos 2019; correspondiente a un Traspaso de Fondo al Presupuesto de Egresos 2019; tal como queda relacionado en la presente acta.
6. Dar por aprobada y Autorizar al señor Alcalde Municipal Carlos Eduardo Cano Martínez, para que gestione la cancelación de las cuentas de cheques a nombre de la Municipalidad de Campamento/ UNICEF y Proyecto vaso con Leche, registradas en Banco Hondureño del Café; tal como queda relacionado.
7. Dar por aprobada y Autorizar al señor Alcalde Municipal Carlos Eduardo Cano Martínez para que a través del departamento de Justicia Municipal emitan un Ordenanza Municipal sobre la prohibición de todo tipo de armas durante la Feria Patronal en honor a Santa Ana de la Virtud del año 2019.
8. Dar por aprobada la incorporación del Municipio de Campamento al distrito turístico de Olancho.
9. Dar por aprobada y Autorizar al señor Alcalde Municipal Carlos Eduardo Cano Martínez la compra de equipo municipal para fumigación y limpieza, tal como queda relacionado.

14.- CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más que tratar; el señor Alcalde Municipal, dio por finalizada la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal siendo las 12:20 P.M. del día lunes 15 de julio del año 2019.

ENMIENDA: Al momento de discutir y aprobar el Acta Anterior, los regidores municipales: José Luis Tejeda Soto, Julio Erasmo Macías Rodríguez y Amanda Carola Banegas Gallegos, manifestaron que aprueban el Acta Anterior con la condición que todos los proyectos ejecutados deben estar en la jurisdicción del municipio de Campamento, Olancho

EDWIN FERMIN MURILLO AMADOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ACTA No. 616 - 2019